

Bogotá, enero 31 de 2022

CIRCULAR INFORMATIVA
400.003

PARA: Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en programas **profesionales y Tecnológicos que se encuentran dentro y fuera del país.**

ASUNTO: **PROCESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS SABER PRIMER SEMESTRE DEL 2022.**

En cumplimiento con la normatividad que reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER PRO y TyT en requisito de grado para todos los programas de grado de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante la Red Pruebas Saber, se permiten dar a conocer los requisitos para la inscripción y registro al examen Saber Pro y Saber TyT en el país y en el exterior en el primer semestre 2022.

Es importante dar a conocer que, por decisión del ICFES, a partir del año 2022, se aplicarán dos Examen Saber Pro al año, uno en cada semestre.

*Igualmente, aclarar que la presentación de los Exámenes Saber Pro y TyT es OBLIGATORIA y aplica únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el **75% del total de créditos académicos de los programas profesionales** y el **90% del total de créditos de programas tecnológicos** ofrecidas por la Universidad*

Es indispensable que todos los estudiantes que requieren presentar la prueba Saber Pro y TyT como requisito de grado, **lo hagan teniendo en cuenta los lineamientos emitidos en la presente circular** tanto en el período ordinario como extraordinario del ICFES. De igual forma, se recuerda al estudiante que **en NINGUNA circunstancia se debe inscribir de manera individual**, ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Profesional o Título de Tecnólogo.

Recuerde que para este procedimiento es necesario que el estudiante tenga activo el correo institucional (Ver tutorial <https://youtu.be/-ltB9DVSR9w>) debido a que es el espacio oficial, al cual se enviará la información respecto a las Pruebas Saber. Si presenta alguna duda o inconveniente es necesario comunicarse con el representante de su escuela (ver Tabla No 1).

Para los estudiantes que se encuentran en el exterior que estén interesados en presentar las pruebas Saber Pro y TyT, deben comunicarse con el representante de su escuela (ver Tabla 1) quien brindará orientación en el proceso de inscripción.

Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas provisionales

Los estudiantes que cumplan con el porcentaje de créditos aprobados de su programa serán reportados por la Universidad ante el ICFES como aptos para presentar el Examen Saber Pro y TyT. Cada estudiante recibirá en su correo institucional y/o reportado ante el ICFES un mensaje indicando el usuario y la contraseña provisional por parte del ICFES. Esta información también se publicará a través del espacio de las pruebas Saber, en la página web de la Universidad <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes> para la consulta de los estudiantes. Como se muestra en la siguiente imagen:



Consulte aquí Usuario y Contraseña
Pruebas SABER TyT

Digite su numero de documento: (sin puntos, ni comas)

Numero de documento

Fecha de Nacimiento: digite su fecha de nacimiento teniendo en cuenta el siguiente formato 01/01/2020 (incluya el /)

00/00/0000

No soy un robot

reCAPTCHA
Protección + Transparencia

Generar contraseña Nueva consulta

A partir del 21 hasta el 26 de febrero del 2022 - Consulta de Usuarios y Contraseñas provisionales

Consultar usuario y contraseña provisional para iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA en la fecha establecida.

Nota:

1. Se recomienda revisar spam y correos no deseados del correo institucional y/o el correo personal si fue previamente registrado en la plataforma del ICFES.
2. En caso de que cumpla con el requisito de créditos (homologación) y/o no haya tenido acceso a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela, informando claramente el motivo de su consulta con sus datos completos (ver Tabla No 1).

Paso 2. Registro en Plataforma PRISMA del ICFES por parte de los estudiantes

Fechas de registro:

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	28 de febrero al 18 de marzo de 2022
EXTRAORDINARIO	23 al 26 de marzo de 2022

Con el *usuario y contraseña provisional* el estudiante debe realizar el siguiente proceso:

a. Realizar la inscripción en la página, <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> seleccionar la opción "Ingreso a Prisma" e ingresar el usuario y contraseña provisional publicado o generado por el ICFES.

b. Confirmar sus datos, en este momento se crea una cuenta. El correo ingresado será su nuevo usuario y debe escribir una contraseña que recuerde siempre.

c. Diligenciar el formulario de inscripción: En este espacio el estudiante debe diligenciar todas las preguntas referentes a datos de contacto, si presenta alguna discapacidad, información académica e información socioeconómica. En la pestaña de "Información de citación" debe seleccionar la modalidad de presentación de acuerdo con la siguiente recomendación:

IMPORTANTE: Según la Resolución 027 de 2022: los exámenes de Estado de la educación superior se ofrecerán en modalidad electrónica, bien sea en sitio de aplicación de manera presencial, o en la residencia del examinando o un lugar privado, siempre que pueda tener acceso a un equipo de cómputo con las características técnicas necesarias para una aplicación de esta naturaleza.

Las modalidades de presentación de los exámenes de estado de la Educación superior son las siguientes:

1. De forma electrónica en un sitio designado por el ICFES garantizando las condiciones de bioseguridad.
2. De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

(Si el estudiante presenta alguna duda al respecto, debe comunicarse con el representante de escuela. Ver Tabla 1). Al finalizar el diligenciamiento del formulario, revise el resumen de la información registrada y, si todo es correcto, hacer clic sobre el botón **preinscribir**.

Paso 3. Pago de las pruebas por parte del estudiante.

Una vez finalizado el proceso de preinscripción en la plataforma PRISMA del ICFES, el sistema le permite visualizar dos opciones de pago: Descargando el recibo para pagar en el banco definido por el ICFES o realizar el pago por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.

*Este proceso es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables, **sin el pago el proceso de inscripción no se finaliza** y no puede presentar el examen.*

Fechas y valores de pago:

- **Saber Pro y TyT para estudiantes con presentación en COLOMBIA**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
---------	--------	--------

ORDINARIO	28 de febrero al 18 de marzo de 2022	\$93.000
EXTRAORDINARIO	23 de marzo al 25 de marzo de 2022	\$136.500

- **Saber Pro y TyT para estudiantes con presentación en el EXTERIOR**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	28 de febrero al 18 de marzo de 2022.	\$193.500
EXTRAORDINARIO	23 de marzo al 25 de marzo de 2022.	\$296.500

Tenga presente que los pagos que se realizan en los bancos o medios virtuales después de las 3:00 pm o en fin de semana se verán reflejados hasta el siguiente día hábil.

El ICFES solo reconoce los pagos que el banco reporte como realizados antes de la fecha límite. Una vez realizado el pago, el ICFES le confirma mediante correo electrónico el pago y la inscripción en el proceso, asignándole un Número de registro, (por ejemplo, Número de Registro: EK2022110271437).

Paso 4. Corrección de datos

*Si requiere algún cambio de datos como: ciudad de presentación, nombres, documento de identidad e informar alguna discapacidad. Debe remitirse al representante de su escuela (Tabla 1) e indicar el caso adjuntando la cédula escaneada **ÚNICAMENTE desde el 28 de febrero al 28 de marzo del 2022.***

Paso 5. Publicación definitiva de citas.

Según cronograma del ICFES, los estudiantes de programas tecnológicos (Pruebas Saber TyT) y programas profesionales (Pruebas Saber PRO) con presentación tanto en COLOMBIA como en el EXTERIOR, podrán consultar sus citas en las siguientes fechas:

PRUEBA	FECHAS
--------	--------

Saber TyT	A partir del 20 de mayo del 2022
Saber PRO	A partir del 27 de mayo del 2022

La consulta se podrá realizar en <https://bit.ly/34durO8> y el estudiante debe verificar que el municipio seleccionado sea correcto, de lo contrario debe comunicarse con el representante de su escuela (Tabla 1).

Cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el estudiante durante la etapa de registro, deberá realizar la solicitud de corrección de datos al representante de su escuela (Tabla 1) en los siguientes plazos:

PRUEBA	DESDE	HASTA
Saber TyT	23 de mayo de 2022	25 de mayo de 2022
Saber PRO	31 de mayo de 2022	2 de junio de 2022

Todas las pruebas serán de manera electrónica y en la citación, al estudiante le aparecerá como lugar de presentación de la prueba: “en casa” o “en sitio”, de acuerdo con lo que haya seleccionado en el proceso de inscripción.

IMPORTANTE: Los estudiantes que definieron presentar su prueba “en casa” en el proceso de la inscripción, deberán realizar un proceso adicional denominado “Autenticación”, el cual será notificado en fechas cercanas a la citación por el ICFES al correo electrónico del estudiante. Se sugiere al estudiante estar atento al correo inscrito, debido a que el ICFES a través de este medio le estará informando cualquier novedad.

Paso 6. Ingreso a los Espacios de Entrenamiento:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias ubicados en el Campus Virtual, con el propósito de dar a conocer la estructura y permitir la familiarización de los estudiantes con las pruebas Saber. Estos ambientes virtuales les permitirán reconocer el tipo de prueba que presentarán, potenciar sus conocimientos y habilidades para la futura presentación del examen de Estado.

Estos espacios podrán ser utilizados por los estudiantes que hayan realizado el proceso de registro a las Pruebas Saber, para ingresar deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio “Cursos Especiales- Preparación Saber” y realizar las actividades dispuestas según el programa de formación, a partir del **18 de abril del 2022**.

Periodo Cursos Especiales (767)		
Preparación SABER PRO - INVIL - INGLES	275	Aula A (Para Alistar)
Preparación SABER PRO - ECISALUD - TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	283	Aula A (Para Alistar)
Preparación SABER PRO - ECISA - ADMINISTRACION EN SALUD	736	Aula A (Para Alistar)
Preparación SABER PRO - ECISALUD - Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo	752	Aula A (Para Alistar)
Preparación SABER PRO - ECISA - Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	822	Aula A (Para Alistar)



Sistema de Homologaciones
Sistema de Homologaciones

Medios y otros



Biblioteca
Acceso a la e-Biblioteca de la UNAD



Radio UNAD Virtual
La emisora de Radio de la Universidad.

Paso 7. Presentación de la Prueba Saber.

Según cronograma del ICFES, las Pruebas Saber Pro y Saber TyT en el 2022 en COLOMBIA y en el EXTERIOR se aplicarán a los estudiantes en las siguientes fechas:

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
SABER TyT	Tecnológicos	4 y 5 de junio de 2022
SABER PRO	Profesionales	11 y 12 de junio de 2022

El estudiante debe tener en cuenta que el lugar y la hora de presentación de la prueba estarán establecidos en la citación.

IMPORTANTE:

1. Si el estudiante presenta el examen en la modalidad electrónica “en sitio”, debe tener en cuenta que este es designado por el ICFES garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social. El estudiante debe presentarse UNICAMENTE con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.
2. Si el estudiante presenta el examen en la modalidad electrónica “en casa”, debe considerar que, estas pruebas cuentan con un sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y contar con un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el ICFES

señale y una conexión estable a internet. Las personas que elijan esta modalidad solo podrán presentarlo en su lugar de domicilio o en un lugar privado, y nunca en un lugar público o comercial.

3. La fecha de citación del estudiante la define directamente el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las universidades en este proceso.
4. Si el estudiante presenta alguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que le impida presentar el examen el día y hora señalado en la citación, deberá radicar una PQRS al ICFES informando la situación con el fin de solicitar abono para otro examen. Según cronograma del ICFES, los estudiantes que aplican a Pruebas Saber TyT tendrán plazo para realizar esta solicitud desde el 6 al 28 de junio de 2022 y los estudiantes que aplican a Pruebas Saber Pro del 13 de junio al 6 de julio de 2022. Para este tipo de requerimientos, siempre será el ICFES quien determine la viabilidad.
5. La Universidad NO se responsabiliza de procedimientos incorrectos que el estudiante adelante como: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos; **hacer registro individual en la página del ICFES** y no seguir los lineamientos que se explican en la presente circular.

RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. El estudiante consultará la citación nuevamente **dos** días antes de la fecha asignada para la presentación de la prueba, con el fin de confirmar fecha y hora de esta.
2. El estudiante verificará que sus datos personales, los relacionados con la universidad y los registrados en la plataforma del ICFES sean correctos (nombres, apellidos, tipo de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico institucional, programa).
3. El estudiante realizará el pago únicamente en las entidades bancarias autorizadas por el ICFES.

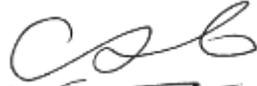
4. El estudiante tendrá en cuenta que el usuario y contraseña provisional asignados para registro ordinario NO podrá utilizarlos para registro extraordinario.
5. El estudiante que tenga dificultades en cualquier etapa del proceso debe comunicarse con el representante de escuela (Ver tabla No 1) de manera oportuna y respetuosa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo indicando siempre sus datos completos (Número de documento, nombre completo y programa).

Tabla No. 1. Representantes de Escuela para el acompañamiento al proceso Pruebas Saber

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Julieth Alexandra Barón Bayona ecacen.saberprotyt@unad.edu.co Skype: julieth.baron_1
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI	Luz Azucena Flórez ecbti.saberprotyt@unad.edu.co Skype: azucena_florez_unad
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH	July Silva Zamora ecsah.saberprotyt@unad.edu.co Skype: julizeth1
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA	Johanna Maldonado Vásquez ecapma.saberprotyt@unad.edu.co Skype: ingjohamaldonado
Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera ecedu.saberprotyt@unad.edu.co Skype: eduard.yezid
Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD	Paola Andrea Fontecha Castro ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co Skype: paolafontecha
Líder Nacional Pruebas Saber	Néstor Camilo Fonseca Nontien saberprotyt@unad.edu.co Skype: nestor.fonseca_2

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Red Pruebas Saber 2022

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADIA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación



Vo. Bo. Andrés Ernesto Salinas
Gerente GIDT



Vo. Bo. Rafael Antonio Ramirez
Coordinador Registro y Control

Proyectó: Red Pruebas Saber - UNAD